

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Arriendo de la Dehesa de Manzaneros.

Se arriendan los pastos, tierras de labor, fruto de bellota etc., de dicha Dehesa, sita en el término municipal de la Alamedilla, provincia de Avila, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de Crecente.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante todo el mes actual, en el Palacio del Torreón (Avila), en casa de D. Salvador Sánchez, Pescadería 76 en la misma Dehesa, casa de su Administrador, don Domingo García Moreno.

CONFORMES

De nuestro querido colega *La Gaceta del Norte*:

«Un nuevo caso de barbarie tenemos que sumar á los que diariamente consignamos. Nuestros hermanos los católicos catalanes, usando de un derecho, se reunieron ayer en un mitin monstruo para protestar de una ley que es la perturbación, que es el odio y la esclavitud y la venganza juntas. Fieras más que hombres, perturbadores alquilados que están acabando con el nombre y la honra benditos de Cataluña; eternos conculcadores de toda justicia, de todo derecho y de toda libertad, en nombre de ésta han caído como falange de bárbaros sobre quienes si tienen algún pecado que expiar es el de la prudencia excesiva, y se han hartado de dar rienda suelta á sus instintos de criminales.»

Los lerrouxistas, la sobornada kábila, vergüenza y oprobio de Barcelona, han disparado sus revólveres sobre los católicos, que han regado con su sangre preciosa las calles del «archivo de la cortesía».

Y en su ataque cobarde, á traición, miserable, han hecho acopio de refinada alevosía y han derrochado sus dotes de canibales. ¡Un nuevo triunfo de la libertad! ¡Un nuevo éxito de la democracia! ¡Una prueba rotunda de lo que para esa gente es la cultura!

Los católicos, convencidos de que todos los derechos predicados por esos embaucadores del pueblo son mentira, cansados de saber que el respeto á las ajenas creencias es la más formidable de las farsas, que el derecho de reunión y de manifestación son ventajas solo aprovechables para los que las ensalzan y subliman fueron prevenidos al mitin, y repuestos de la sorpresa, cargaron sobre sus agresores, castigando valientemente la ofensa.

¡Ah, si las autoridades no hubiesen intervenido, como de costumbre, en provecho de la golfería política que les sirve de escabel!

A estas horas Barcelona estaría libre de la lepra social que la corroe y mata.

Pero un Lerroux lo necesitan en cada población. Es un tesoro que hay que custodiar para que los hombres libres no se revuelvan contra los abusos del poder.

Felicitamos con toda el alma á los católicos catalanes, porque no hay nada que honre y dignifique más que el ser odiado y aborrecido por quienes no tienen otro oficio que el de

canallas, ni más profesión que la de asesinos.»

BALAS Y BALINES

El poste ha elevado una exposición, pidiendo al consejo de administración de la compañía, que le quiten presto, pues el ya no sirve... no sirve para esto.

En la Rambla de las Flores no fijas jamás tus ojos, gracias á los anarquistas es hoy la rambla de abrojos.

El tiempo ha vuelto á cambiar pues paciencia y... barajar.

El proyecto de las aguas, ha pasado á mejor vida. Nota. Se despide el duelo, delante de la Alcaldía.

Continúa el poste de la Encarnación, siendo la *delicia* de la posesión en que está enclavado. Es una monada que á la pobre tapia, tiene... trastornada.

Francisco Delgado.

Navas del Marqués

Hemos estado admirando en silencio el notable movimiento religioso-económico-social, que desde la promulgación del «Estatuto de Cajas rurales» hecha en el *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis, viene desenvolviéndose, cada vez con más pujanza, en el pueblo que sirve de epígrafe á este artículo.

Hoy nuestra admiración rebasa todos los límites y no somos poderosos para contenerlo dentro del pecho, antes bien las manos se mueven involuntariamente al aplauso y los labios se entreabren para gritar «está bien: ese es el camino y no hay otro. El pueblo que fundó la Adoración nocturna ha sabido atesorar amor en el silencio de la noche, para difundirle después, animándoles y dándoles calor y vida, por instituciones, que redimen salvan y engrandecen».

En espacio, relativamente corto, ha fundado la «Caja rural» y la «sociedad de San Isidro labrador de seguro mútuo contra la mortalidad del ganado».

Hoy hemos tenido la satisfacción inmensa de ver otros nuevos Estatutos, tan bien concebidos y con tanta variedad de aplicaciones, que no podemos menos de denunciarlos á los demás pueblos, como institución acabada y excelentísima.

Bastaría, para convencerse de ello, la sola enumeración de sus aplicaciones.

Tienen por denominación general «Estatutos del Sindicato agrícola de la villa de las Navas del Marqués, bajo el Patronato del Santísimo Cristo de Gracia» y por fines, así mismo, generales el religioso, moral, económico é instructivo.

Abarca, además del articulado de constitución y reglamentación, los siguientes capítulos.

«Socorro mútuo por enfermedad». «Socorro por préstamo en la escasez de trabajo». «Socorro por huelga».

«Otros socorros de varias clases». «Bolsa del trabajo» para asegurar la colocación del obrero.

«Secretaría del pueblo» que pone á disposición del ignorante la ciencia de los sabios en las diversas ramas del derecho y esto gratuitamente.

«Círculo católico» que es de instrucción y de recreo, donde, á la vez, se da cuerpo á la idea de la fundación de bibliotecas populares.

«Fundación de una revista con el título siguiente «Boletín de las Corporaciones católicas obreras de Navas del Marqués.»

Nos atrevemos á suplicar al autor de dichos Estatutos los imprima y publique.

Con la serie de obras sociales implantadas en las Navas del Marqués no tendríamos que envidiar nada en este punto á Bélgica y Alemania.

Está dado el impulso y ahí está el ejemplo de lo que pueden los pueblos que quieren.

¡Dios haga que el ejemplo cunda!

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-22.

LAS CORTES

En el Senado.—Final de la sesión de ayer

El conde de Esteban Collantes rogó al Gobierno manifestara lo que había ocurrido en Barcelona, contestándole el ministro de Hacienda que no sabe el Gobierno de quién partió la provocación; pero lo que sí sabe es que ordenó á las autoridades de la ciudad Condal mantuviesen á todo trance el derecho de los manifestantes, y como quiera que algo ha sucedido allí que el Gobierno quería evitar, se instruirá sumaria y se castigará á los delincuentes.

Acto seguido se levantó la sesión. Final de la sesión del Congreso

El Sr. Lacierva anunció una interpelación la cual fué aceptada por el Gobierno y explanará hoy.

A continuación se aprobaron diversos dictámenes de la Comisión de actas y tomado el acuerdo de que una Comisión vaya mañana á Palacio á felicitar á S. M. el Rey, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

La sinceridad de un ministro

Dice *La Epoca* de anoche:

«No es hombre político el Sr. Pérez Caballero, y por no serlo no aparece aun habituado á ciertas comedias; de aquí que haya manifestado su propósito de permanecer alejado de estos juegos de prestidigitación, necesarios para que el señor marqués de la Vega de Armijo gobierne unos cuantos días más, ó tal vez unas cuantas horas.»

Vivimos en plena crisis.

Después de la actitud del Sr. Pérez Caballero, las palabras pronunciadas por el Sr. Barroso desde el banco azul no dejan lugar á dudas.

Cuando se conozca en concreto el proyecto de ley de Asociaciones, en tonces adoptará el Sr. Montero la línea de conducta que deba seguir.

¿Puede esto decirse de un modo más claro?»

Weyler contra Luque

El general Weyler leyó ayer tarde en el Congreso un decreto autorizándole para retirar de las Cortes el proyecto de bases presentado por don Agustín Luque para la realización de determinadas reformas en el Ejército.

Esto ha disgustado extraordinariamente á los elementos moretistas que

no se recatan para mostrar su enojo.

¿Crisis el jueves?

Háblase mucho en los Círculos políticos de lo ocurrido en el Congreso al hablarse de la ley de Asociaciones, considerándose un fracaso para el Gobierno las evasivas con que Vega Armijo y Romanones han contestado á los Sres. Maestre, Silvela y Bores. Créese según todos los augurios que el jueves próximo surgirá la crisis.

Consultado el Sr. Canalejas, se ha expresado en tonos de amargo pesimismo acerca de la situación del Gobierno.

Dictamen de la Comisión de Consumos

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos, ha ultimado y firmado ya el dictamen.

Este modifica considerablemente el proyecto del ministro de Hacienda acomodándose en su esencia á la ponencia redactada, por el señor Riu, ya conocido por los lectores de ese DIARIO.

Terrible incendio

Se ha declarado esta noche un formidable incendio, en un almacén de maderas establecido en la calle de Zurbarán.

El fuego, que adquirió grandes proporciones pudo ser sofocado, sin que ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas son de gran consideración.

El proceso del atentado

Se ha resuelto que en el proceso del atentado anarquista de la calle Mayor, sea el Tribunal de Derecho quien dicte el fallo.

Después de los sucesos de Barcelona.—Los estudiantes en huelga.

Existe en Barcelona completa tranquilidad, según las noticias oficiales.

Esta mañana visitó al gobernador civil una comisión de estudiantes pidiéndole su dimisión y la de los jefes de policía.

El Sr. Manzano dijo á los escolares que ya hace días ha dimitido.

Han acordado los estudiantes no entrar en clase hasta que sean destituidos el Gobernador civil, los jefes de policía y el Rector de la Universidad.

Reo de muerte

Comunican de Ceuta que ayer á las tres de la tarde fué puesto en capilla el confinado Juan Saenz Esequer que no hace mucho asesinó al Director de aquel presidio, D. Julián Ibarlucea.

El reo habrá sido ejecutado en las primeras horas de la tarde de hoy.

A DEFENDER LA VERDAD

Desde que, como infausta Minerva, brotó del cerebro de la Revolución la desdichada libertad de imprenta, siéntese la necesidad de un elemento encargado de contener las demasías que por ese medio de publicidad se cometen con tanta abundancia. A su sombra puede atacarse todo, con la mayor impunidad: se ultraja á personas venerables, se calumnia á corporaciones beneméritas, se pervierte á la niñez, se indisciplina á la juventud y no hay fama, ni reputación por secular que sea, que no se vea manchada con la vil calumnia por quienes emplean la prensa como instrumento de difamación.

En vano varios artículos del Código penal, que por ser muchos no citamos, y

la ley de imprenta del 26 de Julio de 1883 quieren salir al paso de tanta desvergüenza, porque tales disposiciones parecen dictadas para ser aprendidas solamente en los cursos de la carrera de Derecho.

Hay que defender á la verdad contra el error y á la virtud contra el vicio. Hay que destruir la mala prensa, dicen los prelados y todas las personas sensatas.

La mala prensa, ahí está el enemigo, podemos decir aprovechando la frase de Gambetta. Y conste que no llamamos mala prensa solamente á la prensa radical, librepensadora, claramente impía é implacable enemiga de la Iglesia. También llamamos mala prensa, porque no es buena, á esa multitud de periódicos que juegan con balancín, que viven del error y de la verdad, que publican de cuando en cuando artículos religiosos y aun el Santoral diario y que tienen excelente información religiosa, junto con artículos en que se defiende la política actual con sus atrocidades y ataques á lo santo y que gustan de dar entre sus noticias é informaciones la podredumbre sacada de los periódicos más ímpro, sin cuidarse de si lo dicho es ó no verdad.

El hecho resulta tristemente cierto y á diario repetido.

Lanza el periódico más avanzado una noticia denunciando lo que ha hecho aquel sacerdote ó esta Comunidad religiosa. Aprovecha esa noticia la comparsa de periódicos, igualmente ímpro, aunque más hipócritas. Cunde la voz, y cuando todo el mundo se ha enterado y se lo ha creído, sale el periódico católico poniendo las cosas en claro; pero como si no se las pusiera, porque á éste solo lo leen los buenos católicos y los periódicos difamadores nunca rectifican. ¡Pobres de ellos si rectificasen! ¿Quién los leería ya? Lo más que hacen es lanzar lo más grueso del diccionario contra el periódico bueno.

Y el pueblo se lo cree todo, y por eso entre el pueblo tiene muchos enemigos la Iglesia; porque el pueblo vive en la atmósfera creada por esa prensa.

Hay que atacar la mala prensa. Este es el grito que sale de todas las gargantas; pero hay que atacarla con medios á propósito. Hasta ahora ninguno de los empleados ha dado resultado alguno positivo. No la creación de periódicos católicos, porque ni son tan apoyados como merecen, ni son leídos por los que más lo necesitan. No el formar compromisos más ó menos solemnes de no leer tales ó cuales periódicos, porque son inmensamente muchos los que en esos compromisos no entran, ni muchos de los que se comprometen cumplen con su deber. No el que desvanezca el buen periódico los embustes del malo, porque es dar el remedio á quien no lo necesita. Ni el que el párroco, confesor, padre ó patrono recomiende á sus feligreses, dirigidos, hijos ú obreros las buenas lecturas, prohibiéndoles las malas, porque ó son consejos sin resultado, ó sirven para excitar la curiosidad y ésta les lleva á caer en la tentación.

Todos son medios fracasados por insuficientes y demasiado indirectos, dado el estado de la actual sociedad. Hay que buscar un medio de efecto eficaz. Ese medio existe y solo falta explicarlo. Es la denuncia.

Denunciar ante los tribunales á los periódicos, revistas y demás publicaciones cuantas veces ataquen á la moral en artículos ó grabados y siempre que dirijan ataques, calumnias y burlas contra la Iglesia, ministros de ella y demás entidades y cosas sagradas. Si la noticia del periódico denunciado fuese verdad, sufra el condigno castigo el delincuente; si fuese una calumnia, como siempre es, sufra las consecuencias el embustero, con la natu-

ral obligación de desmentirse, y así la retractación la leerán los mismos que leyeron la calumnia.

Si esto se hiciera, se harían más comedidos ese tropel de periódicos que solo viven del escándalo, de la difamación y de la pornografía. Mientras esto no se haga, continuaremos, no lo mismo sino de mal en peor.

¿No ha conseguido algo por el estilo el elemento militar?

Pero, aquí viene lo más difícil de la cuestión. ¿Quién toma á su cargo la obligación de denunciar tantos artículos como merecen la denuncia? Es esto una misión imposible para una persona física: debe asumirla una persona ó entidad moral bien organizada; de otro modo esa defensa de la verdad no sería constante uniforme y en cierto modo universal.

En cada ciudad debe constituirse una sociedad con este fin ó aprovecharse de alguna ya constituida y de fines análogos. En donde como en Zaragoza está organizada la Liga de acción católica, ninguna institución como ésta, está llamada á realizar obra tan necesaria, pues su fin es la gloria de Dios y de su Iglesia; su medio, la acción social; sus miembros, abundantes, entre los que se hallan excelentes abogados y personas de reconocido celo y actividad.

De modo que existe la enfermedad y se la conoce, la mala prensa; el enfermo, el pueblo, la medicina, la aplicación de la ley, el médico ó cirujano, la Liga Católica. ¿Qué falta, pues, para curar y hacer desaparecer el contagio, sino que el médico recete y aplique la medicina á los casos particulares?

J. A.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El mensaje del episcopado francés

Roma-22.

Ha causado profunda impresión en el Vaticano el mensaje del episcopado francés.

Cuando el Santo Padre leyó las conmovedoras manifestaciones de adhesión al Vaticano de todo el mundo, las lágrimas empañaban sus ojos.

Desmientese la especie, echada á volar por varios diarios parisienses, relativa á que la Asamblea episcopal haya interrogado al Vaticano sobre si debieran admitirse ó no las declaraciones para el culto y añádesese que la negativa hubiera sido absoluta.

Una rectificación

Roma-22.

Se desmiente la invención de muy dudoso gusto de que el Vaticano haya hecho sondajes al lado de las potencias para hacerse representar en la Conferencia de La Haya.

La salud del rey de Suecia

Stokolmo-22.

Al rey se le considera ahora completamente curado.

Han sido suprimidos ya los partes facultativos.

Explosión de una caldera

Rochefort-22.

Esta mañana ha explotado la caldera de una grúa de vapor situada en el llamado dique del Comercio, resultando entre muertos, ahogados ó heridos, unas diez víctimas.

El heredero de Persia

Teheran 22.

El sultán Ahmel Mirza, segundo hijo del nuevo shah, ha sido designado como presunto heredero del trono.

Otro asesinato en Rusia

Varsovia-22.

Varios terroristas han matado á M. Paschewski, capitán jefe del distrito de Leuzycia, jefe que fué de la Policía de Lodz.

Las elecciones de la Duma

San Petersburgo 22.

Un ukase imperial fija al 1 de Marzo la fecha de las elecciones para la Duma en el distrito de San Petersburgo.

Espantoso ciclón

Berlin-22.

Telegrafían desde Sydney (Australia) que se desmenuzó sobre la ciudad de Cooktown, en Queensland, un

espantoso ciclón, que la ha destruido en tres cuartas partes. Se temen numerosas víctimas.

Franceses asesinados en Africa

Londres-22.

Dicen de Djibouti que gente de la kábila de los Isas, ha asesinado á M. Cleroy, director del *Comptoir* de Djibouti y á M. Perlen, alférez, á bordo del crucero francés «Pescartes».

Ambas víctimas se hallaban cazando á unos treinta kilómetros al Oeste de la ciudad.

Huelga general en la Argentina

Buenos Aires-22.

Los obreros tipógrafos, panaderos y la mayor parte de los trabajadores de los muelles han acordado adherirse á la huelga general.

Los diputados de Santa Fe visitarán al presidente para tratar de convencerle de la necesidad de proclamar el estado de sitio.

Tren volado

París-22.

Telegrafían de Tierra Alta (Zudiana) que una chispa escapada de la locomotora de un tren de viajeros prendió en un vagón de otro de mercancías cargado de pólvora, produciéndose una terrible explosión de la que resultaron muchos viajeros muertos y heridos, y destrozado el tren de mercancías.

Moret y Salmerón, iguales.

La minoría republicana ha acordado lo siguiente, respecto del problema religioso:

«El partido republicano prestará decidido apoyo al proyecto de ley de Asociaciones en cuanto representa la supremacía del Poder civil, tiende á reducir las Congregaciones religiosas y las somete á la autorización del Estado; mas estimando que el problema jurídico-religioso exige solución de mayor trascendencia, el partido republicano proclama la necesidad de establecer la libertad de cultos con sus obligadas consecuencias de matrimonio civil, enseñanza laica y secularización de cementerios.»

Como ven nuestros lectores, este es el mismo programa político del señor Moret.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿en qué se diferencia de los republicanos el señor Moret?

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 24 -Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Emiliano Torres, por disparo y lesiones. Abogados, señores Bragado y Lafarga.

Liede. Calandria.

Protesta de las mujeres vascongadas.

La Junta de señoras, de Defensa Católica de Vizcaya, interpretando fielmente los sentimientos de la nobilísima mujer vasca, sobre cuya honra inmaculada arrojó un mal vaso, renegado de su fe y de su raza, el Doctor Medinaveitia, un infamante insulto, ha formulado la siguiente protesta que, con gusto publicamos.

Dice así:

«Las señoras de la Junta Católica de Bilbao protestamos, enérgicamente, de la grosera calumnia que se arrojó sobre la mujer vascongada, el domingo, en el mitin anticlerical de San Sebastián.

No queremos calificar, como se merece, ni al que tuvo la osadía de proferirla, ni á los que tuvieron la vergüenza y cobardía de soportar, sin la menor señal de protesta y de indignación, al que públicamente ultrajaba la memoria de sus santas madres y manchaba la honra de sus esposas, de sus hermanas y de sus hijas.

Si ellos, los que se tienen por caballeros y pundonorosos, estuvieron dispuestos á recibir la bofetada sin enrojecerse las mejillas, nosotros

que, gracias á Dios, tenemos aun pudor y dignidad, no lo estamos.

Y como vascongadas, que siempre han custodiado, como el más rico joyel, la santidad del hogar doméstico y, sobre todo, como católicas, que estiman más la honra que la vida, haciéndonos eco de los sentimientos que fomenta la mujer en esta bendita tierra de Vizcaya, protestamos, con toda la fuerza que nos dan la fe y la verdad, contra esa grosera y brutal calumnia.

La Junta de señoras de Defensa Católica.»

Destinos de Administración militar

Los Subintendentes Sres. Judel, á la octava región; Moreno, á la tercera, y Martín González, á Baleares. Comisarios de primera Sres. Méndez, á la octava región, de interventor; Ledesma, á la id., de director del parque y comisario. Comisarios de segunda Sres. Mombiedro, á la primera región; García Peré, á la quinta; Ruiz Pérez, Martorell, Bosch y Fábregas, á Baleares; Lamas, Boville, Sardina, Alonso, Gaite, Cayuela y García Bermúdez, á la octava. Todos estos comisarios con los mismos cargos que antes desempeñaban. Oficiales primeros Sres. Vilella, Haro, Recio, Bauzá, Moragriega, Moreno Burgos y Zappino, á Baleares; Sánchez Cuervo, Abellera, Tourné, Astorga, Viñes y Rodríguez Carballo, á la octava. Todos con los mismos cargos. Oficiales segundos Sres. Comas, Argüelles, Cerdó, Truzol, Bonel (J.), Bonel (F.), Carmona y Rupérez, á Baleares; Villalonga, á la cuarta región; Agudín, Riva, Virallé, Yáñez, Trujillo, Junco y Encinas, á la octava.

Comisario de segunda Sr. Arce y oficial primero Sr. Gómez Cotta, al Estado Mayor Central.

El Sr. Moreno que va destinado á la octava región, no es el director de esta Academia, nuestro distinguido amigo D. Rafael Moreno, que continúa al frente de dicho centro de enseñanza.

NOTICIAS

Tenemos entendido, y únicamente á título de información lo consignamos, que en breve ordenará el Consejo de administración de la Compañía general Abulense, el reparto de un dividendo de tres pesetas por acción.

Sirva esto de satisfacción á las excitaciones que nos habían sido dirigidas por algunos de nuestros suscriptores, rogándonos inquiriéramos las causas de haber transcurrido tanto tiempo sin que mencionada sociedad repartiera beneficios.

Y aunque ese tres por ciento no les parezca á los aburridos accionistas ninguna cosa del otro jueves, forzoso es que... se contenten con las tres pesetillas.

Algo es algo.

Por la Delegación de Hacienda se ha puesto al pago un libramiento expedido á favor del Administrador de Loterías de Arévalo.

El lunes último se hizo cargo del Gobierno civil de Burgos, el señor marqués de las Escalónicas.

REUMA

Unico antirreumático que no fracasó; único que jamás falló á la 1.ª fricción calmante del dolor el BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE. 2 ptas. frasco.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 36, de ellos ninguno ilegítimo. Natalidad por 1.000 habitantes 2'88. Defunciones 35, clasificadas del modo siguiente: Fiebris intermitentes y coquexia palúdica 1, difteria y erup 1, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respirato-

rio 12, idem digestivo 3, idem génito-urinario 2, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 2'80 por 1.000 habitantes.

EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se ha concedido la pensión que tenía solicitada al Guardia civil Eusebio Alvarez, asignándosele el pago en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Según nuestras noticias, muy en breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la convocatoria para cubrir las plazas de alumnos vacantes en las distintas Academias militares.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipa lúdico Erenas*.

La compañía de ferrocarriles del Norte de Francia acaba de construir la locomotora más grande y poderosa del mundo.

Trátase de una máquina que arroja un peso bruto de 105.430 kilos y mide 16 metros de largo. Su potencia es capaz para arrastrar mil toneladas de carga, que unido al peso del convoy necesario para el transporte, da un total potencial de 1.800 toneladas.

La Biblioteca Nacional ha acordado abrir un concurso, concediendo un premio de 2.000 pesetas y 1.500 de acésit al autor de la mejor colección bibliográfica africana ó española que se presente.

En el mixto de ayer regresaron á Madrid los consejeros de la Compañía general Abulense, señores Ortuño, Martín y Rojas.

Fumadores, pedid papel Victoria

Ya han contestado la inmensa mayoría de los alcaldes de la provincia de Valladolid á la pregunta que se les hizo por el Centro de aquella capital respecto á las existencias de trigo en poder de los labradores de cada distrito y de las que se supiera habían salido para ser colocadas en los almacenes de los compradores, resultando de los datos recogidos que estaban en Diciembre último en poder de los agricultores el sesenta por ciento de la cosecha última y cerca de un diez en depósito sin fijarse precio; por consiguiente, resulta probado que apenas han sido cedidas pequeñas cantidades de trigo á los fabricantes, y que de tener una razonable subida este cereal, atendido el costo de su producción, el beneficio no sería más que para los labradores, como estos alegaron en contra de lo que decían otros industriales barceloneses.

Un decreto publicado en la *Gaceta* dispone que las 222 escuelas creadas con el sueldo de 1.000 pesetas anuales en la vigente ley de presupuestos serán provistas por oposición, en la forma que se determine.

La distribución de estas escuelas se hará por provincias, teniendo en cuenta el mayor número de analfabetos y los datos oficiales de arreglo escolar de cada una de ellas.

En la Panificadora se han establecido turnos de obreros con el fin de trabajar día y noche para servir el pan á Madrid.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, no podrá celebrarse sesión, en segunda convocatoria el Ayuntamiento hasta mañana jueves.

En la visita hecha por el Juzgado á los alrededores de San Nicolás, con motivo del envenenamiento de un niño, de cuyo hecho ayer dimos cuenta, se encontró con que todas las tapias

de aquellos contornos están cubiertas de plantas de beleño.

Creemos que el Ayuntamiento no haría nada de más, enviando á dos ó tres obreros, que se dedicasen á la estirpación de planta tan venenosa, que puede seguir causando graves perjuicios, sobre todo en los niños, mucho más teniendo en cuenta que son ya varios los casos de graves intoxicaciones de esta naturaleza ocurridos en aquella barriada.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 3 de esta importante Ilustración contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de hermosos grabados, tales como una reproducción de «San Sebastián» de Lippi, y otra de «Santa Elvira» de Balcells, la iglesia de Santa Cruz de Coimbra, el Cardenal Richar celebrando en casa de Mr. Cochín, el nuevo Obispo de Puerto Rico, el cuadro de Leibi «Los políticos de Aldea», varias vistas del «Parque Güell de Barcelona, campamento de la división de Síguebbas á las puertas de Tánger, retratos del ministro de la guerra marroquí, del conde Alejo Ignatíef, del Shah de Persia fallecido y de su sucesor, y colocación de la primera piedra de la casa lactancia de Barcelona, resultando un número sumamente curioso é interesante.

En la Depositaria de Hacienda se halla abierta al pago la nómina de los recargos municipales por Industria que corresponde percibir á los Ayuntamientos por el tercer trimestre del año 1906.

Ha sido trasladada á esta Tesorería la pensión que cobraba en Palencia el soldado Pedro Martínez.

D. Román Macario Gómez, vigilante segundo del correccional de esta ciudad, ha sido ascendido á primero con destino al Penal de Ocaña, habiendo cumplido sus servicios tan á satisfacción de sus jefes que ha merecido una cariñosa despedida tanto de aquellos como de sus compañeros. Dámosle nuestra enhorabuena.

ULTIMA HORA

Madrid 22.

Las Cortes.

En el Senado

En la parte de sesión dedicada á ruegos y preguntas, solo merece consignarse el ruego dirigido á la mesa por el general Luque en el que anuncia una interpelación al general Weyler sobre la anulación de su decreto de selección en el Ejército.

El Presidente, en vista de que el general Weyler no se encuentra en la Cámara, promete avisarle oportunamente.

Una voz dice: «Se va á cansar Su Señoría de esperar.»

Jura el cargo de senador el señor Roure, pasando el Senado á reunirse en sesión secreta.

Resaudada diez minutos después, se procede á la votación definitiva del proyecto de ley, disponiendo que en los contratos que celebre el Estado para servicios y obras públicas, solo se admitan artículos españoles.

En el Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Canalejas.

El Sr. Partegas pide votación para el acta.

Los conservadores piden que sea nominal.

Los diputados de la mayoría que había en el salón, abandonan éste por orden del conde de Romanones.

Los conservadores protestan á voces diciendo: «Para eso queríais venir á las Cortes.»

El Presidente: Orden, no aumentemos ahora las contrariedades.

El marqués de la Vega de Armijo

de del salón entrando al poco rato acompañado de muchos diputados ministeriales.

Se aprueba por 101 votos. El marqués del Vadillo y otros diputados presentan documentos de protesta contra la ley de Asociaciones.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Domínguez Alfonso se lamenta del abandono en que se encuentran las carreteras de Canarias.

El ministro de Fomento declara que no está enterado del asunto por no habersele avisado con anterioridad. (Rumores).

El Sr. Rendueles pregunta por qué no se ha incautado el Estado de las líneas telefónicas de Valencia, Málaga y Sevilla.

Contesta el ministro de la Gobernación que el asunto está pendiente de la terminación del expediente.

El Sr. Jorro denuncia abusos cometidos en el plan general de carreteras.

El ministro de Fomento tampoco sabe de qué se trata según manifiesta al diputado.

El Sr. Silvela (D. E.) dice que el ministro de la Gobernación adujo como una de las razones para no discutir ayer el proyecto de Asociaciones, el que la Comisión estaba estudiando algunas enmiendas; me acerqué á preguntar á la presidencia qué enmiendas eran éstas y me contestó que no hay ninguna.

Como hay contradicción entre las declaraciones del ministro de la Gobernación y del Presidente de la Cámara, se hace preciso celebrar un careo entre ambos. (Risas)

El ministro de la Gobernación dice que él se refería á las modificaciones que el Gobierno ha propuesto.

Protesta el Sr. Silvela de que los cabildos y conferencias de los pasillos se interpreten como actos parlamentarios.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de actas.

Los consumos

Esta tarde ha sido firmado por unanimidad el dictamen de la comisión relativo al proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

En Valencia se ha producido hoy un grave tumulto motivado por los consumos.

Grupos numerosos formados en diferentes partes de la población recorrieron las afueras de ésta, quemando las casillas de los fieltos y produciéndose encuentros entre los manifestantes y las fuerzas de la Guardia civil.

Según las versiones más autorizadas, lo ocurrido es lo siguiente:

Esta mañana se declararon en huelga los dependientes de consumos y puestos de acuerdo con los matuteros éstos entraron en la población gran cantidad de contrabando, por valor de muchos miles de duros.

Los matuteros quemaron las casillas, y al intentar apedrear la casa del arrendatario del impuesto, fueron disueltos por la Guardia civil.

La Diputación

El Gobernador ha dado por terminado el periodo semestral de la Diputación provincial, en vista de que no celebraban sesiones.

La ley de Asociaciones

La Comisión que entiende en este proyecto se reunió esta tarde.

Los moretistas y moateristas de la misma, en total cinco, proponen que se retire el dictamen para hacer en él las modificaciones que se consideren necesarias mientras que los dos canalejistas de la Comisión se oponen á esta pretensión.

También se reunió la Comisión de presupuestos, pero no tomaron acuerdos por no haber número suficiente para ello.

El Gobierno

Parece, según noticias de buen origen, que el Gobierno está ya de acuer-

do en plantear al Rey la crisis pasado mañana, día 24.

Felicitación á un diputado

El diputado por Villacarrillo, y distinguido periodista D. Ramón Melgares, ha recibido un telegrama de felicitación del Alcalde y párroco del pueblo de Iznatoraf, por haber conseguido del ministro de Gracia y Justicia se destinen diez mil pesetas á las obras de reparación de la iglesia del citado pueblo.

En Gobernación

El conde de Romanones ha manifestado que el conflicto del pan puede considerarse terminado, toda vez que se expende en casi todas partes á 40 céntimos.

Sobre la situación política como siempre mostré optimista, diciendo que no pasaría nada el jueves.

Cree habrá sesión en el Congreso aunque decíase que no, por falta de número.

También añadió que como consecuencia de los sucesos de Barcelona, es probable que haya una combinación de alto personal en las autoridades de aquella ciudad.

La crisis

La importancia política que nosotros atribuíamos al Consejo celebrado el sábado, la reconocen ahora los políticos, algunos de los cuales suponen que en dicho Consejo quedó planteada la crisis si bien con el acuerdo de no hacerla pública hasta pasado el Santo del Rey.

De Hacienda

El Sr. Navarrotreverter puso ayer entre otros los siguientes decretos á la firma de S. M.

Uno para arbitrar nuevos recursos por medio de sorteos extraordinarios ó modificación de los ordinarios de la lotería para el monumento conmemorativo del Sitio de Zaragoza.

Otro creando una Comisión que estudie el dictamen acerca de las medidas que deben adoptarse para evitar que los precios de los cereales, particularmente el del trigo, sean inferiores al tipo remunerador del cultivo.

Organizando el servicio de investigación é inspección del impuesto de derechos reales.

SECCION MERCANTIL

Avila.- 22 de Enero.
Trigo, de 41 1/2 á 42 rs. fanega.
Centeno, de 26 1/2 á 27.
Cebada de 24 á 25.
Algarrobas de 29 á 30.
Harina de 1.ª extra, á 15 1/2 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. á 15 id. id.
Idem de 1.ª P. á 14 1/2 id. id.
Idem de 2.ª id. á 12 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.
Comudilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 5 id.

Arévalo. 22.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, entrada 1.000 fanegas, de 40 1/2 á 41 reales fanega.
Centeno, 100 id., á 25 id.
Cebada 300, id., de 20 á 21 id.
Algarrobas, 400 id., de 25 á 26 id.
Se han hecho operaciones á 42 y 1/2 reales.
Tendencia sostenida.
Temporal, bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 24.—Jueves.
Nuestra Señora de la Paz. En la Catedral de Toledo y en la época en que San Ildefonso regía aquella silla metropolitana dispensó la Reina de los Cielos un singular favor en la noche precedente al 18 de Diciembre en que se celebraba por disposición del Concilio de Toledo, la fiesta de la Esperación de Nuestra Señora. La Reina de los Cielos acompañada de celestiales milicias, estaba entonando alabanzas á Dios, cuando llegó San Ildefonso, y la adoró y recibió de ella una vestidura sacerdotal, que usó todo el resto de su vida. Llámase también la fiesta de la Paz, porque en tiempo de Alfonso VI, poniendo una condición que parecía indigna á los cristianos victoriosos, y arreglando el asunto que hubiera producido nueva batalla, que fué evitada por-

que doña Constanza rogó á la Virgen que inspirase á Don Alfonso el conveniente arreglo, llevóse éste á término y por esto se llama á este día "día de Nuestra Señora de la Paz."

Son además Santos Timoteo O. y Mr., Babilés O., Mardonio y compañeros y Jurrano abad.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y en ella Renovación solemne de las Sagradas Formas y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Catedral (privilegiada).

El Oficio divino y Misa son de San Timoteo O. y Mr., con rito doble y color encarnado.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de San Juan de la Cruz número 5. En el número 3 darán razón.

ALOS QUINTOS DE 1907

Empresa de redenciones.

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN MADRID

Cava-Baja, núm. 7, pral. centro.

Depositando á nombre de los propios interesados en el Banco de España ó Casa de Banca, la suma de

Pesetas 800 pesetas

se adquiere el derecho á la redención á metálico.

Esta Empresa no es Mutua: efectúa sus operaciones á todo evento, sin segundas cuotas ni prorrateos.

Pidan condiciones.

Para suscribirse diríjense al Representante en Avila, D. Gerardo Díaz, Alcázar, 9.

A LOS QUINTOS DE 1907

El gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Madrid bajo la dirección de D. Ramón Boixareu y Claverol es el más económico de los de su clase, pues por solo **750 pesetas**

más 25 de agencia, redimo del servicio militar á todos los mozos que por su número les corresponde servir en activo.

El representante en Avila de este centro D. Santiago Magdaleno, con quien pueden suscribirse, dará toda clase de detalles.

ARRIENDO

Se oirán proposiciones de arriendo referentes á los terrenos del término de Marivieja, de la casa de Alba, jurisdicción de Crespos, que podrán dirigirse á D. Celedonio Sastre, Administrador de la Casa Ducal en Avila. Plaza del Marqués de Novaliches número 6.

GRAN SUCESO

Próxima inauguración de la Buñolería y Churrería Madrileña á cargo del acreditado caramelero madrileño Enrique Martínez y bajo la dirección de un acreditado maestro. **25, ZENDRERA. 25.**

Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guad. lajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por **825 pesetas** en un plazo y **850** en dos son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una

comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de **veinticinco pesetas** en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que cada día á los seis meses.

Venta de fincas

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de una heredad de tierras y dos casas, sitas en término de Mingorria, cuya subasta tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo, y hora de las once de la mañana, en el despacho del Procurador D. Segundo Abelardo García Resina, San Segundo, 42, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro, Es el único recomendado por la clase

médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida; punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

AVILA.- Tip. de Sucesoras de A. Jiménez.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

PRACTICOS ELECTRICISTAS

En esta Academia se dará la enseñanza completa, en un año, compuesta de las siguientes asignaturas: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Física, Electrotecnia, Prácticas de telefonía, telegrafía y dinamos con las correspondientes instalaciones, Francés, Inglés.

Honorarios: Por la enseñanza completa 20 pesetas mensuales. Por ídem de asignatura suelta 15 pesetas mensuales. Profesores: D. José Pérez Ortoste, Profesor Mercantil. D. Herminio Magdaleno, Director técnico de la red telefónica y verificador de conductores eléctricos.

D. Manuel Enriquez Ramos, Jefe electricista de la fábrica de luz de esta capital. Queda abierta la matricula para la enseñanza completa, en el domicilio de don Herminio Magdaleno, Plazuela de la Catedral núm. 1, hasta el día 1.º del próximo mes de Febrero.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA HUGA (Bicarbonata Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ, Constitución, 17, y otras principales.

83

10

19

18

12

SECCION DE ANUNCIOS

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **Búscanse** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase, gratis, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6—BARCELONA

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, AVILA



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños San Juste, Tras de San Vicente Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Asociación, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. Que devuelven los originales.

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 13 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 20 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 27 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile

Viaje de regreso.—El día 3 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Nile

El día 17 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Aragón

El día 31 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Araguaya

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 18 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

Trent

El día 1.º de Febrero de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

La Plata

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sras. Rubine é hijos. En Carriñ y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se súplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

POSADA DEL PEINE MADRID

Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna; ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y, para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

Hospedaje desde una peseta

Edificio modelo, há poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTÉSTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

La Parisien Zendrera, 10
SOMBRERERÍA M. SILVA
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetos, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.
SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
Ultimas novedades en sombreros y gorras.